Tabla de Aplicabilidad Integral

Obligaciones de transparencia comunes, específicas y adicionales establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGT) y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca (LTO).

Sujeto obligado: Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca

LEY / ARTICULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
LGT Artículo 70 En la Ley Federal y de las Entidades	Fracción I El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica		Dirección General de Asuntos Jurídicos- Dirección de Legislación, Consulta y de lo Contencioso.	Formato 1 LGT_Art_70_Fr_I
Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de	Fracción II Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica		Oficialía Mayor	Formato 2a LGT_Art_70_Fr_II Formato 2b LGT_Art_70_Fr_II
acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo	Fracción III Las facultades de cada Área;	Aplica		Dirección General de Asuntos Jurídicos-Dirección de Legislación, Consulta y de lo Contencioso.	Formato 3 LGT_Art_70_Fr_III
menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:	Fracción IV Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;	Aplica		Oficialía Mayor	Formato 4 LGT_Art_70_Fr_IV
	Fracción V Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica		Oficialía Mayor	Formato 5 LGT_Art_70_Fr_V

1

LEY/ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
	Fracción VI Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Aplica		Oficialía Mayor	Formato 6 LGT_Art_70_Fr_VI
Artículo 70 	Fracción VII El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Aplica		Oficialía Mayor	Formato 7 LGT_Art_70_Fr_VII
Artículo 70 	Fracción VIII La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Aplica		Oficialía Mayor	Formato 8 LGT_Arr_70_Fr_VIII
Artículo 70	Fracción IX Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica		Oficialía Mayor	Formato 9 LGT_Art_70_Fr_IX
Artículo 70	Fracción X El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica		Oficialía Mayor	Formato 10a LGT_Art_70_Fr_X Formato 10b LGT_Art_70_Fr_X

LEY/ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/NO APLICA	MÓTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
Artículo 70	Fracción XI Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica		Oficialía Mayor	Formato 11 LGT_Art_70_Fr_XI
Artículo 70	Fracción XII La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Aplica	-	Oficialía Mayor	Formato 12 LGT_Art_70_Fr_XII
Artículo 70 	Fracción XIII El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica	e	Dirección General de Asuntos Jurídicos- Dirección de Legislación, Consulta y de lo Contencioso.	Formato 13 LGT_xrt_70_Fr_XIII
Artículo 70	Fracción XIV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Aplica		Sistema de Desarrollo Policial- Instituto de Profesionalización	Formato 14 LGT_Art_70_Fr_XIV
Artículo 70	Fracción XVLa información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	Aplica	El formato 15a LGT_Art_70_Fr_XV es aplicable a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano por la naturaleza de sus facultades y funciones.	Oficialía Mayor	Formato 15b LGT_Art_7o_Fr_XV
Artículo 70 	Fracción XVI Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica		Oficialía Mayor	Formato 16a LGT_Art_70_Fr_XVI Formato 16b LGT_Art_70_Fr_XVI

LEY/ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/NO		UNIDAD ADMINISTRATIVA	
LET / ARTICOLO		APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	RESPONSABLE DE GENERAR LA	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
Artículo 70	Fracción XVII La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica		Oficialía Mayor	Formato 17 LGT_Art_70_Fr_XVII
Artículo 70 	Fracción XVIII El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.	Aplica		Dirección General de Asuntos Jurídicos– Dirección de Legislación, Consulta y de lo Contencioso y Consejo Estatal de Desarrollo Policial.	Formato 18 LGT_Art_70_Fr_XVIII
Artículo 70 	Fracción XIX Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica		Dirección de Servicios de Seguridad Privada; Centro de Reeducación de Hombres que Ejercen Violencia contra las Mujeres; Centro de Control, Comando y Comunicación; Heroico Cuerpo de Bomberos; Dirección General de la Policía Vial Estatal; Instituto de Profesionalización y Policía Estatal.	Formato 19 LGT_Art_70_Fr_XIX
Artículo 70	Fracción XX Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica		Dirección de Servicios de Seguridad Privada; Dirección General de Asuntos Internos; Centro	Formato 20 LGT_Art_70_Fr_XX

LEY/ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
				de Reeducación de Hombres que Ejercen Violencia contra las Mujeres; Heroico Cuerpo de Bomberos; Dirección General de la Policía Vial Estatal; Instituto de Profesionalización y Registro Único de Policías.	
Artículo 70	Fracción XXI La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica		Oficialía Mayor	Formato 21a LGT_Art_70_Fr_XXI Formato 21b LGT_Art_70_Fr_XXI Formato 21c LGT_Art_70_Fr_XXI
Artículo 70	Fracción XXII La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	No Aplica	La información que corresponde a esta fracción es facultad, atribución y función específica de la Secretaría de Finanzas. Artículos 59, fracciones XV, XXV y XXVI, 79, fracción XVIII de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y el 5, de la Ley Deuda Pública	Secretaría de Finanzas.	
Artículo 70 	Fracción XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	El formato 23c LGT_Art_70_Fr_XXIII y, corresponden a Coordinación de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado de conformidad con sus facultades establecidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; así como al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca.	Oficialía Mayor y la Coordinación de Comunicación Social.	Formato 23a LGT_Art_70_Fr_XXIII Formato 23b LGT_Art_70_Fr_XXIII Formato 23d LGT_Art_70_Fr_XXIII



	V 25.41% VI			UNIDAD	
LEY/ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
Artículo 70	Fracción XXIV Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica		Oficialía Mayor	Formato 24 LGT_Art_70_Fr_XXIV
Artículo 70	Fracción XXV El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica		Oficialía Mayor	Formato 25 LGT_Art_70_Fr_XXV
Artículo 70 	Fracción XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	No Aplica	De conformidad con los artículos 27, fracciones II, y 35, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 45, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca; 7, fracción I, 10, fracciones II, VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, la Secretaría de Seguridad Pública no otorga recursos públicos a personas físicas o morales.		
Artículo 70 	Fracción XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Aplica		Dirección de Servicios de Seguridad Privada; Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social; Centro de Control, Comando y Comunicación; Oficialía Mayor y Dirección General de Asuntos Jurídicos.	Formato 27 LGT_Art_70_Fr_XXVII
Artículo 70 	Fracción XXVIII La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:	Aplica		Oficialía Mayor	Formato 28a LGT_Art_70_Fr_XXVIII Formato 28b LGT_Art_70_Fr_XXVIII

A

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/NÓ APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
Artículo 70	Fracción XXIX Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplica		Unidad de Transparencia	Formato 29 LGT_Art_70_Fr_XXIX
Artículo 70	Fracción XXX Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica		Todas las áreas administrativas	Formato 30 LGT_Art_70_Fr_XXX
Artículo 70	Fracción XXXI Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica		Oficialía Mayor	Formato 31a LGT_Art_70_Fr_XXXI Formato 31b LGT_Art_70_Fr_XXXI
Artículo 70 	Fracción XXXII Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica	Los Artículos 3 fracciones IV y XI y 9 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; establecen –entre otras cosas – que la Secretaría de Administración tiene la atribución de integrar, actualizar y controlar el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal; en consecuencia no es atribución de la Secretaría de Seguridad Pública.		Formato 32 LGT_Art_70_Fr_XXXII
Artículo 70 	Fracción XXXIII Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica		Dirección General de Asuntos Jurídicos-Dirección de Legislación, Consulta y de lo Contencioso.	Formato 33 LGT_Art_70_Fr_XXXIII
Artículo 70 	Fracción XXXIV El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	El llenado de los formatos 34e, 34f y 34g, corresponde a la Secretaria de Administración del Gobierno del Estado en términos del artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.	Oficialía Mayor	Formato 34a LGT_Art_70_Fr_XXXIV Formato 34bLGT_Art_70_Fr_XXXIV Formato 34c LGT_Art_70_Fr_XXXIV Formato 34d LGT_Art_70_Fr_XXXIV





LEY/ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
Artículo 70	Fracción XXXV Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	El Formato 35c LGT_Art_70_Fr_XXXV no corresponde a las facultades de la Universidad de la Sierra Sur en virtud que dicha obligación es competencia del Estado Mexicano	Jurídicos-	Formato 35a LGT_Art_70_Fr_XXXV Formato 35b LGT_Art_70_Fr_XXXV
Artículo 70	Fracción XXXVI Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica		Consejo Estatal de Desarrollo Policial	Formato 36 LGT_Art_70_Fr_XXXVI
Artículo 70	Fracción XXXVII Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica		Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	Formato 37a LGT_Art_70_Fr_XXXVII Formato 37b LGT_Art_70_Tr_XXXVII
Artículo 70 	Fracción XXXVIII Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica		Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana y Todas las áreas administrativas que ofrezcan programas	Formato 38a LGT_Art_7o_Fr_XXXVIII Formato 38b LGT_Art_7o_Fr_XXXVIII
Artículo 70 	Fracción XXXIX Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica	w d	Unidad de Transparencia	Formato 39a LGT_Art_70_Fr_XXXIX Formato 39b LGT_Art_70_Fr_XXXIX Formato 39c LGT_Art_70_Fr_XXXIX Formato 39d LGT_Art_70_Fr_XXXIX
Artículo 70 	Fracción XL Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica		* Actualmente ninguna un Unidad Administrativa ha realizado evaluaciones y	Formato 40a LGT_Art_70_Fr_XL Formato 40b LGT_Art_70_Fr_XL

LEY / ARTÍCÜLO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
				encuestas. Aplica a todas las áreas administrativas que lleguen a realizar estudios financiados con recursos públicos.	
Artículo 70 	Fracción XLI Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica		* Actualmente ninguna un Unidad Administrativa ha realizado estudios financiados con recursos públicos. Aplica a todas las áreas administrativas que lleguen a realizar estudios financiados con recursos públicos.	Formato 41 LGT Art 70 Fr XLI
Artículo 70 	Fracción XLII El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplica	El Formato 42a LGT_Art_70_Fr_XLII es facultad de las instituciones de seguridad social o que pegan jubilaciones o pensiones en forma directa a sus trabajadores.		Formato 42a LGT_Art_70 Fr_XLII
Artículo 70 	Fracción XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica		Oficialía Mayor	Formato 43a LGT_Art_7o_Fr_XLIII Formato 43b LGT_Art_7o_Fr_XLIII
Artículo 70	Fracción XLIV Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica		Oficialía Mayor	Formato 44a LGT_Art_70_Fr_XLIV Formato 44b LGT_Art_70_Fr_XLIV
Artículo 70	Fracción XLV El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica		Oficialía Mayor	Formato 45 LGT_Art_70_Fr_XLV

				UNIDAD	
LEY/ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCÍSO	APLICA/NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
Artículo 70	Fracción XLVI Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	No Aplica	La Secretaría de Seguridad Pública no cuenta con consejo consultivo.		
Artículo 70 	Fracción XLVII Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	Aplica	El llenado del formato Formato 47c LGT_Art_7o_Fr_XLVII corresponde a los sujetos obligados que no generan o poseen la información.	Comisionado de la Policía Estatal	Formato 47a LGT_Art_7o_Fr_XLVII Formato 47b LGT_Art_7o_Fr_XLVII
Artículo 70	Fracción XLVIII Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica		Todas las Unidades Administrativas	Formato 48a LGT_Art_70_Fr_XLVIII Formato 48b LGT_Art_70_Fr_XLVIII Formato 48c LGT_Art_70_Fr_XLVIII
Artículo 70 	Último párrafo Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado. *TABLA DE APLICABILIDAD INTEGRAL *TABLAS DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Aplica		Dirección General de Asuntos Jurídicos- Dirección de Legislación, Consulta y de lo Contencioso, Unidad de Transparencia.	Formato 70_00 LUT_Art_70



LEY / ARTÍCULO PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO				UNIDAD ADMINISTRATIVA:		
	APLICA/NO APLICA	MOLIVACION Y FUNDAMENTACION F	RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)		
LGT		TRANSPORT OF THE PROPERTY OF T	Service Control of the Control of th	introdum/ictory		
Artículo 71 Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:	Fracción I. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, los poderes ejecutivos de las Entidades Federativas, el Órgano Ejecutivo del Distrito Federal y los municipios: Inciso a) El Plan Nacional de Desarrollo, los planes estatales de desarrollo o el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, según corresponda;	Aplica	El Formato 2a LGT_Art_71_Fr_la es competencia de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca en términos del artículo 45 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.		Formato 1a LGT_Art_71_Fr_Ia	
LGT	Fracción I.					
LUI						
Artículo 71		Aplica		Oficialía Mayor	Formato 1b LGT_Art_71_Fr_lb	
	Inciso b) El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos			Officialia Mayor	Formato 2b LGT_Art_71_Fr_Ib	
	otorgados;					
	Fracción I.					
			Sólo aplica a la Secretaría General de			
LGT	9	No aplica.	Gobierno, y a la Consejería Jurídica.		A	
0.460.10.74	Inciso c) El listado de expropiaciones	The second	Facultad del Gobernador			
Artículo 71	decretadas y ejecutadas que incluya, cuando		Constitucional. Art. 79 fracción XXII de			
	menos, la fecha de expropiación, el domicilio y		la CPELSO.		//	
	la causa de utilidad pública y las ocupaciones	* .	Secretaría de Economía, art. 7° de la		· //	
	superficiales;		Ley Federal de Correduría Pública.		<i>y</i>	
	Fracción I.	<u> </u>	De conformidad con los artículos 27,		•	
e .	ri decioii i.		fracciones II, y 35, de la Ley Orgánica			
GT			del Poder Ejecutivo del Estado de			
	Inciso d) El nombre, denominación o razón		Oaxaca; 45, de la Ley del Sistema			
Artículo 71	social y clave del registro federal de los	No aplica.	Estatal de Seguridad Pública de			
	contribuyentes a los que se les hubiera		Oaxaca; 7, fracción I, 10, fracciones II,			
	cancelado o condonado algún crédito fiscal, así		VI, de la Ley de Transparencia y Acceso			
	como los montos respectivos. Asimismo, la		a la Información Pública para el Estado			
ļ•	información estadística sobre las exenciones		de Oaxaca, la Secretaría de Seguridad			
	previstas en las disposiciones fiscales;		Pública no cuenta con las atribuciones		- Un	

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
			para dar cumplimiento a esta fracción. Sólo aplica a la Secretaría de Finanzas.		
	Fracción I.				
.GT					
Artículo 71 	Inciso e) Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;	No aplica	Ídem. Solo aplica a Consejería Jurídica y Dirección General de Notarías		
GT artículo 71	Fracción I Inciso f) La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales, y		De conformidad con los artículos 27, fracciones II, y 35, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 45, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca; 7, fracción I, 10, fracciones II, VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, la Secretaría de Seguridad Pública no cuenta con las atribuciones para dar cumplimiento a esta fracción. Aplica a la Secretaría de Finanzas y Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (SEFIN y COPLADE)		
	Fracción I.				
GT rtículo 71	Inciso g) Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto	Aplica		Dirección General de Asuntos Jurídicos– Dirección de	Formato 1g LGT_Art_71_Fr_Ig
	obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	Aplica		Legislación, Consulta y de lo Contencioso	

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
LGT Artículo 71 	Fracción II. Adicionalmente, en el caso de los municipios: Inciso a) El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos, y	No aplica	De conformidad con los artículos 27, fracciones II, y 35, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 45, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca; 7, fracción I, 10, fracciones II, VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca la Secretaría de Seguridad Pública no cuenta con las atribuciones para dar cumplimiento a esta fracción. Esta fracción solo va dirigida a municipios y órganos administrativos de la ciudad de México y Entidades		
Artículo 80. Para determinar la información adicional que publicarán todos los sujetos obligados de manera obligatoria, los Organismos garantes deberán:	Fracción I. Solicitar a los sujetos obligados que, atendiendo a los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional, remitan el listado de información que consideren de interés público; Fracción II. Revisar el listado que remitió el sujeto obligado con base en las funciones, atribuciones y competencias que la normatividad aplicable le otorgue, y Fracción III. Determinar el catálogo de información que el sujeto obligado deberá publicar como obligación de transparencia.	Aplica	El Formato 1a LGT_Art_80_Fr_I_II_III corresponde al Órgano Garante.	Dirección General de Asuntos Jurídicos- Dirección de Legislación, Consulta y de lo Contencioso- Unidad de Transparencia	Formato 1b LGT_Art_80_Fr_I_III_III
A rtículo 21. Además de lo señalado en el artículo 70 de la .ey General, el Poder Ejecutivo del Estado,	Fracción VIII. Las demás que le señalen esta Ley y demás disposiciones normativas aplicables		NOTA IMPORTANTE: " considerando que la información señalada en las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII del artículo 21 de la Ley Local corresponden al mismo tipo de información referida en los incisos a, b, d, e, f, y g, de la fracción I del artículo 71 de la Ley General que se refiere a las		Formato LTO_Art_21a_Fr_VIII Formato LTO_Art_21b_Fr_VIII

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
deberá poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:			obligaciones de transparencia específicas a cargo de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas, y de los Municipios, la publicación de la información incluido el inciso c, se realizará en los formatos y bajo los requerimientos señalados en los Lineamientos Técnicos Generales."		
			*Lineamientos técnicos generales para la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en el Capítulo II del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.		
Artículo 36. Los sujetos obligados que realicen obra pública, deberán difundir físicamente en el lugar de la obra, una placa o nscripción que señale que fue realizada con ecursos públicos y el osto de la misma.	Es así que, para la atención de lo dispuesto en artículo en comento, los sujetos obligado pondrán a disposición del público, en el lugar o la obra, una leyenda que señale fue realizac con recursos públicos y su costo toto Adicionalmente, publicarán las fotos de la obren su portal electrónico y en la Plataform Nacional de Transparencia.	a l. Aplica		Oficialía Mayor	Formato 36 LTO_Art_36
Elaboró lic. Thomas Jefesfel Der	Aguilla Mendoza Lic.	ervisó Lucila Martínez A Directora Jurídica		ardo Dorantes Jimén de Asuntos Jurídico	

NOTA: La validación de la presente tabla de aplicabilidad es susceptible de modificación por el Consejo General de este Órgano Garante con base en las disposiciones legales aplicables.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, marzo 23 de dos mil dieciocho.